



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Abril de 1986

Número 67

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Licenciado **ALFREDO DEL MAZO G.**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en uso de las facultades que le confieren los Artículos 36 y 39 de la Ley Orgánica del Notariado, y

Público No. 1 del Distrito Judicial de Chalco, México, del extinto Lic. Leopoldino Velarde Espinoza.

SEGUNDO.—Publíquese la presente declaratoria en la Gaceta del Gobierno.

CONSIDERANDO

UNICO.—Que habiendo fallecido el Lic. Leopoldino Velarde Espinoza, ha operado la causal del Artículo 35 fracción II de la Ley en cita, por lo que es de emitirse el siguiente:

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.

(Rúbrica).

ACUERDO

PRIMERO.— Por la causa expresada en el considerando anterior, concluyen las funciones como Notario

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Lic. Leopoldo Velasco Mercado

(Rúbrica).

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Abril de 1986 | No. 67

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Acuerdo por el que se considera que concluyen las funciones como Notario Público No. 1 del Distrito Judicial de Chalco, Méx., del extinto Lic. Leopoldino Velarde Espinoza.

AVISOS JUDICIALES: 1378, 1353, 1455, 1456, 1457, 1107, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273, 1458, 1460, 1461, 1462, 1454, 1453, 1452, 1451, 1450, 1448, 1463, 1459, 1445, 1444, 1443, 1442, 1441, 1440, 1414, 1447, 1446, y 1198.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1385, 1439, y 1449.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. Núm. 464/986, LEONOR PALMA RICO, promueve diligencias de Información de Dominio de una pequeña casa ubicada en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantepec, Méx., que mide: AL ORIENTE: 7.67 y 2.20 metros, con calle; PONIENTE: 7.25 metros, con Socorro Mejía; NORTE: 35.00 metros, con Marcos Cuadros; SUR: 18.40 y 16.30 metros, con Vicente Cruz.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veinticinco de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica. 1378.—7, 10 y 15 Abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

El señor JOSE RAMIREZ PAULINO, promueve bajo el número de expediente 429/985, diligencias de información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y pleno derecho que tiene respecto de un inmueble denominado "El Tejacote", del Municipio de Jocotitlán, Méx., que mide y linda: AL NORTE: en una línea 65.40 metros, linda con José García Lovera; AL SUR: en una línea 65.40 metros, linda con Pedro Gerónimo Segundo; AL ORIENTE: en una línea 188.40 metros, linda con Antonio Martínez; AL PONIENTE: en una línea 188.40 metros, linda con Pablo Enriquez Guadarrama y Juan Enriquez Guadarrama.

El C. Juez ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley en este Juzgado, los edictos deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días. Ixtlahuaca, México, a doce de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 1353.—4, 7 y 10 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 375/986

MARIA INES VELAZQUEZ AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "Buenavista", ubicado en la Purificación Tepetitla, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 44.20 mts. con Rafael Velázquez Aguilar; AL SUR: 69.75 mts. con Florentina Sánchez y Rebeca Velázquez Alvarez; AL ORIENTE: 60.00 mts. con Inés Velázquez Aguilar; y AL PONIENTE: 73.55 mts. con Jorge Sánchez Z., y camino público 2do. N. de 19.00 mts. con Rafael Velázquez y un 2do. de 11.80 mts. con el mismo.

Para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Edo. de México, dado en la Ciudad de Texcoco, Edo. de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica 1455.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM.: 373/86

PRIMERA SECRETARIA

MARIA INES VELAZQUEZ AGUILAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "San Simón y Castillo", ubicado en el pueblo de la Purificación Tepetitla, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 52.00 mts. con Rafael Velázquez Aguilar; AL SUR: 54.00 mts. con Bartolo Baéz Velázquez; AL ORIENTE: 54.50 mts. con Camino Público; y AL PONIENTE: 56.30 mts. con María Inés Velázquez Aguilar.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se edita en la Ciudad de Toluca. Dados en Texcoco, Estado de México, a siete de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica, 1456.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 203/86

SIMONA AGUILAR MARTINEZ.

ANGELA RAFAELA MERLIN MARIN, en el expediente número 203/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapción, respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 34 de la Colonia Estado de México, de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 mts. con lote 34; AL SUR: 20.75 mts. con lote 32; AL PONIENTE: 10.00 mts. con calle 30; y AL ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3, con una superficie de 207.50 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, va que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Mendoza Ramírez.—Rúbrica. 1457.—10, 22 Abril y 6 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SEFERINA MARTINEZ BARRERA.

ISIDRO MENDEZ LICONA, en el expediente marcado con el número 1896/85, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario, mediante las siguientes cláusulas, A).—La Disolución del Vínculo Matrimonial, en base a lo dispuesto por el artículo 253 fracción VIII del Código de Procedimientos Civil vigente para el Estado de México, que a la letra dice: Artículo 253.—Son causas de Divorcio: fracción VIII: La separación de la casa conyugal por más de seis meses sin causa justificada. B).—La pérdida de la patria potestad sobre los niños Gabriel, Guadalupe, (María Eugenia, Silvestre, Juan Carlos, todos de apellidos Méndez Martínez. C).— Como consecuencia la liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen por la cual se pacto de común acuerdo. D).— El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este juzgado la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos.—P. D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1107.—17, 31 Marzo, y 10 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 210/86.

ROSA MARIA ISLAS BUENDIA, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tierra Blanca", ubicado en el pueblo de Montecillo, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 86.125 metros, con Eliseo Garcilazo; SUR: 86.00 metros, con Guillermo Islas Buendía; ORIENTE: 43.25 metros, con Calle Centenario; PONIENTE: 43.25 metros, con María Elena Islas Buendía; con una superficie de 3.724.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de Febrero de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1269.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA PAEZ REBOLLEDO, en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 171/86, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalmulco", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: en tres tramos, el primero de 22.20 metros, con Victoria Molina, el segundo de 2.00 metros, con la propiedad de la Fábrica de Batatas ITAPSA y el tercero de 10.80 metros, con la misma fábrica; AL SUR: en dos tramos, el primero de 26.70 metros, con Rito Vargas y el segundo de 23.60 metros, con Carretera México, Texcoco; AL ORIENTE: en cinco tramos (midiendo de norte a sur), el primero de 7.15 metros, el segundo de 1.00 metros, el tercero de 18.00 metros, el cuarto de 9.60 metros y el quinto de 11.40 metros, todos colindando con la propiedad de la Fábrica de Batatas ITAPSA; AL PONIENTE: 53.70 metros con el vendedor, con una superficie total de 1,830.65 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide

en Texcoco, México a los veintinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1270.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 172/86

CARLOMAGNO AROSTEGUI CASTILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio urbano denominada "Tlalmulco", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 65.10 metros, con Victoria Molina; AL SUR: 65.10 metros, con Rito Vargas y servidumbre de paso; AL ORIENTE: 53.70 metros, con el mismo vendedor; AL PONIENTE: en dos tramos: el primero de 3.20 metros y el otro de 47.40 metros, con Plácido Molina; teniendo una superficie aproximada de 3,756.16 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1271.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 147/86.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA ALEJANDRA PAEZ REBOLLEDO, promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Meyehualco", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros, con Aureliano Molina Ramírez; AL SUR: 22.00 metros, con Avenida del Trabajo; AL ORIENTE: 15.00 metros, con Leonardo Martínez Cerón; AL PONIENTE: 17.50 metros, con Cruz Corona Galicia y Ernesto Chávez Contreras, con una superficie total aproximada de 377.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tercer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1272.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 170/86.

JULIO PAEZ REBOLLERO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlalmulco", ubicado en el Municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.50 metros, con Victoria Molina; AL SUR: 16.50 metros, con Rito Vargas y servidumbre de paso; AL ORIENTE: 53.70 metros, con Carlo Magno Aróstegui Castillo; y AL PONIENTE: 53.70 metros, con Margarita Páez Rebollo, teniendo una superficie aproximada de 886.05 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Texcoco, México, se expiden en Texcoco, México, a los catorce días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1273.—26 Marzo, 10 y 24 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 993/85

PLUTARCO LEON SANCHEZ MIRANDA

FRANCISCO VERDIN SUASTEGUI, en el expediente número 993/85, que se tramita en este Juzgado la demanda de Usucapión, respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 91, Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44, de esta Cd. de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 32; AL SUR: 17.00 mts. con lote 34; AL ORIENTE: 09 mts., con la Calle de Abelardo Rodríguez; AL PONIENTE: 09 mts. con lote 8, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los dos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 1458.—10, 22 Abril y 6 Mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JESUS RODRIGUEZ CABRERA, promueve en el expediente 561/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio que es conocido con el nombre de "Casa Blanca", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 240.87 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.84 mts. con propiedad particular; AL SUR: 21.00 mts. colinda con propiedad del señor Roberto Aldana; AL ORIENTE: 3.90 mts. colinda con propiedad particular; AL PONIENTE: 19.00 mts. colinda con Calle.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 4 de abril de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Maciño.—Rúbrica.

1460.—10, 24 Abril y 12 Mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GUADALUPE MARTINEZ DE GONZALEZ, promueve en el expediente 597/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio que es conocido con el nombre de "La Nopalera", ubicado en Santa Clara, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,250.66 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 66.85 mts. colinda con Clara Caballero; AL SUR: 31.85 mts. colinda con propiedad particular; AL SUR: 36.92 mts. colinda con Arcadio Ramírez; AL ORIENTE: 29.55 mts. colinda con Arcadio Ramírez; AL PONIENTE: 1.52 mts. colinda con Arcadio Ramírez; AL PONIENTE: 29.48 mts. colinda con Cerrada Matamoros.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces consecutivas de diez días en cada uno de ellas en el periódico GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 7 de abril de 1986. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Maciño.—Rúbrica.

1461.—10, 24 Abril y 12 Mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 578/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto al terreno número 26 de la manzana 34, ubicado en Calle Josefa Ortiz de Domínguez, de la Colonia Miguel Hidalgo, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 151.20 M2., con las medidas y colindancias: AL NORTE: 18.60 mts. lindando con el lote del terreno número veintiseis; AL SUR: con 18.00 mts. lindando con el lote del terreno número veinticinco; AL ORIENTE: con 8.40 mts. lindando con calle Josefa Ortiz de Domínguez; AL PONIENTE: con 8.40 mts. lindando con el lote número setenta y cinco.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 3 de abril de 1986. C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1462.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

JOSE VAZQUEZ ESPEJEL, promueve Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "EL LOCAL", ubicado en Nopaltepec, del Distrito Judicial de Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 13.40 mts. con Abraham Vázquez, AL SUR, 13.40 mts. con Calle sin nombre, AL ORIENTE, 21.50 mts. con Calle Allende, AL PONIENTE, 21.50 mts. con Plaza Principal.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a 18 de marzo de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

1454.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

Exp. Núm. 91/86

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

ANGEL AGUILAR MARTINEZ, en el expediente número 254/86, que se tramita en este juzgado, le demanda Usucapión de la fracción sur de los lotes 46 y 47 de la Manzana 92, super 4 grupo "A" de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 21.35 metros con lote 47; AL SUR: 22.60 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.50 metros con lago Ontario; AL PONIENTE: 7.25 metros con propiedad particular, con una superficie total de 183.30 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslados y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiseis días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1453.—10, 22 Abril, y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

RAUL MENDEZ ROSAS, en el expediente número 246/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, de la Manzana 25, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.81 metros con lote 9; AL SUR: 15.74 metros con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 16, con una superficie total de 126.75 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio en con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiseis días de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1452.—10, 22 Abril, y 6 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES S.A.

SAMUEL CHAVEZ PONCE, en el expediente número 4/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 4, de la Manzana 91 de la Colonia Maravillas, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3; AL SUR: 17.00 metros con lote 5; AL ORIENTE: 12.00 metros con lote 22; AL PONIENTE 12.00 metros con calle 30 antes 29, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se le expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintiocho días de febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1451.—10, 22 Abril, y 6 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

NORBERTO JUSTINO ESPINO FONES, promueve bajo el Exp. número 653/86, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en el Poblado de San Juan Atlamica, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda:

AL NORTE: 23.00 mts. con Emilia Fones, AL SUR: 16.16 mts. con Angela Espino, AL ORIENTE: 40.90 mts. con Ejido de San Juan Atlamica y al PONIENTE: 41.46 mts. con Elena Chimal, con superficie aproximada de 800.87 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DE GOBIERNO", y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—C. Secretario, P.D. Josef Gómez Trigos.—Rúbrica.

1450.—10, 15 y 18 Abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GUADALUPE GOMEZ RIVERA, promueve en el expediente número 563/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "IXTLAHUATENCO", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 130 M2. CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.60 mts. con Agustín Carbajal; AL SUR: 12.10 mts. con Calle; AL ORIENTE: 11.00 mts. con calle; y AL PONIENTE: 11.60 mts. con Arturo Garrido.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Abril de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1448.—10, 24 Abril, y 12 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

SRA. OTILIA RODRIGUEZ DE AGUIRRE Y/O. FELIPE TINOCO RODRIGUEZ.

BRIGIDA AGUIRRE RODRIGUEZ, demanda en el expediente número 63/86, Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, respecto de la fracción del terreno conocido con el nombre de "El Aguacate", ubicado en la Avenida Hidalgo sin número, en el poblado de San Lorenzo Tetlixtae, perteneciente al Municipio de Coacalco de Berrizobabal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos, el primero con medida de 19.60 mts. con Salvador Mendoza, y el segundo tramo de 36.15 mts. con Salvador Mendoza; AL SUR: 54.40 mts. con Paso de Servicio; AL ORENTE: en dos tramos; con medida de 8.20 mts. con Salvador Mendoza, y el segundo de 3.15 mts. con Perfecto Aguirre; y AL PONIENTE: 11.50 mts. con Avenida Hidalgo, teniendo una superficie total de 339.27 M2. Trescientos Treinta y Nueve Metros Veintisiete Decímetros Cuadrados, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este Tribunal, quedan a disposición del demandado en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis. C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1463.—10, 22 Abril y 6 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

La Señora EVA ORTA GIL, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 151/86, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Edgardo Nava Altamirano.—Rúbrica.

1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

El Señor GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 159/86, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

La Señora FLORINA CARVAJAL TORRES, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 1554/85, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

La Señora FLORINA CARVAJAL TORRES, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 198/86, Segunda Secretaría en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A EDUARDO SERGIO URIBARREN VELAZCO.

El Señor ISAAC DAYAN ESSES, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 1658/85, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado ese término, no comparece

por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A FRACCIONADORA FICSA, S.A.

La Señora FLORINA CARVAJAL TORRES, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 1644/85, Segunda Secretaría en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

FRACC. JACARANDAS, S.R.L.

El Señor ANGEL GARCIA LUCERO, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 168/86, Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

El Señor GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, la prescripción positiva por Usucapión, bajo el expediente número 189/86 Segunda Secretaría, en contra de Usted, en el que por auto de fecha veinticuatro de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra; asimismo se ordena fijar en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado de que si pasado ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D.J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica. 1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante este Juzgado un Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el expediente número 1659/85 Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de Rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica,
1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A CONSTRUCTORA FICSA, S.A.

GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted bajo el expediente número 1552/85, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, se ordenó emplazarle a juicio, haciéndosele saber que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica,
1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A PEDRO GUTIERREZ RONCAGLIA.

GONZALO DAVILA GITTINS, ha promovido ante sete Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted bajo el expediente número 160/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica,
1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

A CONSTRUCTORA FICSA S.A.

FLORINDA CARBAJAL TORRES, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de Usted, bajo el expediente número 154/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha veinticinco de marzo del año en curso, se ordenó emplazarla a juicio, haciéndosele saber, que existe una demanda en su contra y que deben presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, fijándose en los Estrados del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución

por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica,
1459.—10, 22 Abril y 6 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 376/86, GONZALO VALENCIA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Tecoac", formado por dos fracciones, ubicado en Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: Fracción Primera: AL NORTE: 122.85 mts. con Irene Valencia, AL SUR: 110.00 mts. con Gilberto Ponce; AL ORIENTE: 39.65 mts. con Carretera; y AL PONIENTE: 39.65 mts. con Camino a Tecalco. Fracción Segunda: AL NORTE: 20.00 mts. con Camino a Tecalco; AL SUR: 55.00 mts. con Gilberto Ponce; AL ORIENTE: 42.00 mts. con Camino a Tecalco; y AL PONIENTE: 50.00 mts. con Barranca, con una superficie de 5,396.45 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
1445.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 374/86, DAVID VALENCIA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Tecoac", ubicado en Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 133.00 mts. con Raquel Valencia; AL SUR: 144.50 mts. con Miguel Gil González; AL ORIENTE: 39.58 mts. con Carretera; y AL PONIENTE: 38.68 mts. con Vía férrea, con una superficie de 5,429.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.
1444.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 117/86

HUGO PADILLA BELMONTI, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano denominado "Huycalc", ubicado en San Martín de las Pirámides, México, con superficie aproximada de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 mts. con Enrique Martínez Martínez; AL SUR: 9.60 mts. con Calle 5 de Mayo; AL ORIENTE: 20.50 mts. con Edmundo Zolozabal González; y AL PONIENTE: 16.00 mts. con Calle José María Morelos.

C. Juez ordena publicación de edictos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Otumba, México, a 7 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.
1443.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 179/86. JUAN SALGADO DE MEDECIS, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes con una superficie de 372.00 M2. AL NORTE: 10.00 mts. con Enrique Vázquez; AL SUR: 10.00 mts. con Calle Deportista; AL ORIENTE: 37.18 mts. con Hermelindo Salgado; AL PONIENTE: 37.25 mts. con Erasmo Salgado.

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1442.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 188/86, BERTHA LOPEZ DE MAYA, promoviendo en su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble urbano ubicado en Tenango del Valle, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 21.10 mts. con Joaquín Talavera Mendoza; AL SUR: 21.40 mts. con calle de Mina; AL ORIENTE: 12.20 mts. con Calle de Constitución; AL PONIENTE: 12.10 mts. con Manuela Ramírez Garfías,

El C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otros de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1441.—10, 15 y 18 Abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERVANDO VERGARA SALGADO

FRANCISCO RODRIGUEZ MONTIEL, en el expediente número 7/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 39, de la manzana 3, de la Colonia Nueva Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 38; AL SUR: 16.82 metros, con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle 3 hoy Calle Mexicalzingo; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 14; con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, ya de que no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica

1440.—10, 22 Abril y 6 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JORGE CALAPIZ CISNEROS, Apoderado General de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., promueve en el expediente No. 1115/85, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, en contra de JOSE LIBIEN KAUI, y el C. Juez dictó un auto en el cual se señalan LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE ESTE AÑO, para que tenga lugar en el presente Juicio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en este Juicio consistente en: UN AUTOMOVIL marca Valiant Volare, modelo 1978, registro Federal de automóviles..... 4475143, placas de circulación LNH-122 del Bienio 84/85, color verde, dos puertas, con asientos color negros en mal estado, con los cuartos delanteros rotos en su cubierta, motor T8/24701 sin placas de registro, con radio AM/FM, dos rayones. Anuncie la misma por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M. N.) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 4 de abril de 1986.—CONSTE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1414.—9, 10 y 11 abril.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ALEJO CORTEZ RAMOS y MARIA HUDOBRO FLORES, promueve en el expediente número 564/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "TEOPOLOTITLA", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 150 M2. CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.60 Mts. con Herlinda Cortez de Bonilla; AL SUR: 12.96 mts. con Calle Zaragoza y 5.50 mts. con Benito Carbajal; AL ORIENTE: 6.35 mts. con Benito Carbajal y 6.35 mts. con Benito Carbajal; y AL PONIENTE: 19.30 mts. con Clara Rodríguez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Abril de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1448.—10, 24 Abril, y 12 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FELIX CRUZ CANO, promueve en el expediente número 567/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "ACATITLA", ubicado en el pueblo de Tulpetlac, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 731.77 M2. con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 35.70 mts. con Fernando Boguer; AL SUR 36.30 mts. con Graciela Gómez; AL ORIENTE: 20.68 mts. con Ernestina Alcántara; y AL PONIENTE: 20.00 mts. con Fernando Boguer.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Abril de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñón.—Rúbrica.

1448.—10, 24 Abril, y 12 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

OTILIO LOPEZ MEJIA y **AQUILINA PEREZ MARCIAL**, promueve en el expediente número 565/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "TLILAPA", ubicado en Cda. Lic. Benito Juárez sin número, en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene un superficie de 318.51 M2. Trescientos dieciocho metros cincuenta y un decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.60 mts. con Gilda Sánchez López; **AL SUR:** 15.50 mts. con Alejo Enriquez López; **AL ORIENTE:** 18.95 mts. con Cda. Lic. Benito Juárez; y **AL PONIENTE:** 19.50 mts. con Pompeyo Palacios.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** del Estado y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Abril de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1448.—10, 24 Abril, y 12 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JORGE GENARO JIMENEZ GONZALEZ, promueve en el expediente número 594/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "EL ZAPOTE", ubicado en Privada Pirámide número nueve, Colonia Ampliación Xalostoc, del pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 182.67 M2. CIENTO OCHENTA Y DOS METROS SETENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 7.00 metros con Elena Enriquez Martínez; **AL SUR:** 8.70 metros con Guadalupe Rico; **AL ORIENTE:** 23.38 Mts. con Vicente Quintana; y **AL PONIENTE:** 17.15 mts. con Juan Duarte Arroyo y 6.00 mts. con Privada Pirámide.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** del Estado y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Abril de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1448.—10, 24 Abril, y 12 Mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MIGUEL ANGEL RESENDIZ TREJO, promueve en el expediente número 566/86, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno conocido con el nombre de "SANJACO", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 203 m2. DOSCIENTOS TRES METROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 17.60 mts. con Angel Morales; **AL SUR:** 17.00 mts. con José Luis Moreno; **AL ORIENTE:** 12.00 mts. con Cerrada; y **AL PONIENTE:** 11.90 mts. con Calle Belisario Domínguez.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos **GACETA DE GOBIERNO** del Estado y uno de mayor circulación de éste Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en término de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de Abril de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

1448.—10, 24 Abril, y 12 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 373/86, **RAQUEL VALENCIA JUAREZ**, promueve Diligencias de Información Ad/Perpetuum respecto de un predio denominado "TECOAC" ubicado en Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: **AL NORTE:** 121.40 Mts., con Refugio Pérez, **AL SUR:** 133.00 mts. con David Valencia, **AL ORIENTE:** 39.85 Mts. con Carretera, y **AL PONIENTE:** 38.68 Mts. con Vía Férrea, con una superficie de 4.979.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido el presente edicto a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1447.—10, 15 y 18 Abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 375/86, **IRENE VALENCIA JUAREZ**, promueve Diligencias de Información Ad/Perpetuum respecto de un predio denominado "TECOAC" ubicado en Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: **AL NORTE:** 133.70 metros, con Ruperto Pérez, **AL SUR:** 122.85 Mts., con Gonzalo Valencia, **AL ORIENTE:** 39.65 mts, con carretera, y **AL PONIENTE:** 39.65 Mts., con Camino a Tecalco, con una superficie de 5,085.90 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la **GACETA OFICIAL DE GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido el presente edicto a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1446.—10, 15 y 18 Abril.

Por error de formación se omitió la publicación del edicto número 1198 el día 26 de marzo de 1986.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En los autos del expediente 956/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **ABEL AQUINO ANGEL**, Endosatario en Propiedad de **JOEL RAMIREZ SANCHEZ**, en contra de **CARLOS CORREA PLATA**, el C. Juez dictó un auto señalándose las Doce Horas del Día Once de Abril del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes: Un vehículo Particular Marca **RENAULT** Tipo Sedán Modelo 1984 Motor número AQ10684 serie igual al número de Motor, Registro Federal de Automóviles número 7358641 placas de Circulación LLT-127 del Estado de México Bienio 1984-1985 Color Blanco, se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de tres días convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de Setecientos Mil Pesos, en que fueron valuados por peritos nombrados, se expide a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1198.—24, 25 Marzo y 10 Abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S

Exp. 75/86. C. DANIEL GARCIA M., EN REP. DE HERMELINDA MONTALVO S. Y MIGUEL GARCIA S., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Gloria A. García M.; AL SUR: 58.00 con Calle S/N.; AL OTE.: 41.16 con Callejón; AL PTE.: 4.00 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 74/85. C. BERNARDINO GARCIA M. Y MARINA NAVARRETE DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, que mide: AL NTE.: 52.00 con María Alcántara; AL SUR: 52.00 con Arturo García Montalvo; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 73/86. C. ARTURO GARCIA MONTALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Bernardino García; AL SUR: 52.00 con María García M.; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 72/86. C. MARIO GARCIA MONTALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con Arturo García; AL SUR: 52.00 con María Montalvo; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 71/86. C. GLORIA ALEJANDRA GARCIA MONTALVO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con María Montalvo G.; AL SUR: 52.00 con Hermelinda Montalvo; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58, con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 70/86. C. MARIA MONTALVO GRANADA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 52.00 con María García M.; AL SUR: 52.00 con Gloria Alejandra García; AL OTE.: 20.58 con Callejón; AL PTE.: 20.58 con María Petronila. Sup. 1,070.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 69/86. C. VICENTE MARTINEZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 12.50 con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 12.50 con J. Ventura Reyes; AL OTE.: 26.33 y 12.56 con Rafael Martínez V.; AL PTE.: 43.20 con Tomás Martínez A. Sup. 567.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 68/86. C. F. TRINIDAD MARTINEZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 25.90 con Av. Emiliano Zapata; AL SUR: 11.40 con el Vendedor; AL OTE.: 11.60, 4.60, 4.05 con Vendedor; AL PTE.: 23.70 con J. Ventura Reyes. Sup. 409.74 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 19 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

Exp. 67/86. C. RAFAEL MARTINEZ VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Soyaniquilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 17.00 con Calle Emiliano Zapata; AL SUR: 11.90 con Juan Aguilar Aguilar; AL OTE.: 10.40, 3.10, 29.40 con Juan Aguilar A.; AL PTE.: 45.20 con Tomás Martínez A. Sup. 637.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su Publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Marzo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1385.—7, 10 y 15 Abril.

INMOBILIARIA FLORIDA, S.A.
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de mayo de 1974, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "Inmobiliaria Florida, Sociedad Anónima".

Al mismo tiempo se acordó reformar la Cláusula Sexta de su Escritura Constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

C.P. Guillermo Vinals Contreras. Gerente Operativo.—Rúbrica. 1439.—10 Abril

NOTARIA PUBLICA No. 14

Tlalnepantla, Méx.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,234 de 10. de abril de 1986, otorgada ante mí, se RADICÓ LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora FRANCISCA MARGARITA VAZQUEZ LOMBERA DE BRITO, en que el señor Ingeniero JORGE BRITO GUTIERREZ, aceptó la herencia, y el cargo de Albacea, quien procederá a inventariar los bienes de la sucesión.

EL TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA No. 14
DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.
LIC. ANTONIO CASTRO ORVANANOS.—Rúbrica.

Para su publicación en dos ocasiones de 7 en 7 días naturales.
1449.—10, y 21 Abril.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno